

Ruido en el Trabajo

Evaluacion de la exposicion, EPI auditivos y vigilancia de la salud · RD 286/2006
Plantilla profesional lista para usar · Excel · Sin instalar nada

Contenido del cuaderno

1. EMPRESA	Datos del titular y del servicio de prevencion.
2. CONFIG	Valores limite y de accion del RD, y periodicidades. Ya vienen puestos.
3. CENSO DE PUESTOS	Puestos de trabajo expuestos y cuantas personas hay en cada uno.
4. EVALUACION DE EXPOSICION	Anota dB medidos: el cuaderno te dice el nivel y que obligaciones aplican.
5. EPI AUDITIVOS	Proteccion asignada, atenuacion y nivel efectivo estimado en el oido.
6. VIGILANCIA DE LA SALUD	Audiometrias por codigo de trabajador (sin datos medicos).
7. FORMACION E INFORMACION	Registro de la formacion obligatoria a partir de 80 dB(A).
8. PANEL	Cuadro de mando: puestos criticos y controles pendientes.
9. MARCO NORMATIVO	Resumen del marco legal aplicable. Solo para consultar.

Datos de la empresa

Cumplimenta una sola vez las casillas amarillas. Estos datos encabezan el resto de hojas.

Empresa / razon social	Mi Empresa, S.L. (ejemplo)
CIF / NIF	B00000000
Centro de trabajo	Instalacion (ejemplo)
Direccion	Calle Ejemplo 1, 00000 Ciudad
Servicio de prevencion	SPA (ejemplo)
Tecnico que evalua	Tecnico superior PRL (ejemplo)
Equipo de medida (sonometro/dosimetro)	Marca/modelo + n° serie
Ultima calibracion del equipo	2026-01-15
Contacto (email / telefono)	prevencion@miempresa.es

Configuracion

Valores del RD 286/2006 (ya puestos, no hace falta tocarlos) y periodicidades orientativas.

Valores del RD 286/2006

Valor limite · LAeq,d (dB(A))	87
Valor limite · Lpico (dB(C))	140
Valor superior de accion · LAeq,d	85
Valor superior de accion · Lpico	137
Valor inferior de accion · LAeq,d	80
Valor inferior de accion · Lpico	135

Areas / secciones

Produccion
Taller mecanico
Almacen
Calderas / servicios
Envasado
Oficinas
Exterior / patio

Tipo de EPI auditivo

- Tapones desechables
- Tapones reutilizables
- Orejas
- Orejas acopladas a casco
- Tapones a medida

Periodicidades (meses)

Reevaluacion si supera valor superior	12
Reevaluacion si supera valor inferior	36
Audiometria si supera valor superior	36
Audiometria si supera valor inferior	60
Aviso de proximidad (dias)	45
Atenuacion real aplicada del EPI (%)	50

Orientativas: el RD fija la obligacion; el servicio de prevencion ajusta la frecuencia al caso.

La atenuacion real nunca es la del catalogo: la norma EN 458 obliga a aplicar un factor de correccion (50% es el criterio conservador habitual en campo).

Censo de puestos expuestos

Puestos donde razonablemente pueda superarse el valor inferior de acción (80 dB(A)). Ahí nace la obligación de medir.

[illegible]